ACTA PARCIAL NRO. 5

CONTRATO DE SUNISTRO NUMERO 1420.10.2.05 DE 10 DE JULIO DE 2025, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATISTA: **ESTACION DE SERVICIOS LAS PALMAS**
NIT: **42.766.292-4**
REPRESENTANTE LEGAL: **OLGA REGINA TORO ECHEVERRI**

OBJETO: *"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS".*

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Disponer de todos los medios requeridos para ejecutar el contrato de manera idónea y en cumplimiento de la propuesta seleccionada e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
2. Suministrar los elementos descritos en las especificaciones del suministro, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.
3. Suministrar los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en el contrato.
5. Garantizar que los productos a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos sean de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

6. Suministro de combustible para los automotores y maquinaria en la cantidad y calidad exigida por el supervisor del contrato.
7. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.
8. El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en el municipio de Aguadas, Caldas; con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y de acuerdo a la necesidad de la entidad, en el sitio de la necesidad del servicio, ya sea en la zona urbana y rural del municipio, o en su defecto contar con algún convenio o contrato mediante el cual se acredite su operación para atención inmediata en el Municipio.
9. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
10. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas y exigidas en los documentos emitidos por el contratante durante todo el proceso contractual, para el óptimo cumplimiento del objeto de éste.
11. Ejecutar el contrato de seguros adjudicado en los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurador, de conformidad con las normas legales que los regulen.
12. Expedir la respectiva póliza de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener, en los términos previstos en la invitación pública, adiciones, prórrogas y en la propuesta presentada por el asegurador y, en general, observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás normas concordantes.

PLAZO DE CONTRATO: El cumplimiento del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

VALOR Y FORMA DE PAGO: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 131.000.000).

El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará a la contratista el valor a que hace referencia este acto jurídico de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente manera: Pagos parciales, conforme a avance

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

VALOR DEL CONTRATO:	**$**	**131.000.000**
VALOR ACTA N. 1:	**$**	**7.409.225**
VALOR ACTA N. 2:	**$**	**10.937.361**
VALOR ACTA N. 3:	**$**	**8.425.602**
VALOR ACTA N. 4:	**$**	**8.457.133**
VALOR A GIRAR:	**$**	**12.373.142**
PENDIENTE POR GIRAR:	**$**	**83.397.537**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los (11) días del mes de diciembre de 2025.

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
Secretaria de Obras Publicas

OLGA REGINA TORO ECHEVERRI
Representante Legal
Estacion De Servicios Las Palmas

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Mariluz Arango Monsalve -Aux administrativo y de contratación-		11/12/2025
Proyectó:	Mariluz Arango Monsalve -Aux administrativo y de contratación-		11/12/2025
Revisó:	Tatiana Marcela Betancur Rios Secretaria de Obras Publicas – Supervisora-		11/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	1420.10.2.05 DE 10 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	**ESTACION DE SERVICIOS LAS PALMAS**
IDENTIFICACIÓN	***42.766.292-4***
OBJETO CONTRATADO	***"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS".***
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 131.000.000).
PLAZO DEL CONTRATO	El cumplimiento del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		330
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		813
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
11/07/2025	**11/07/2025**	Hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	5	Diciembre 11 de 2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Disponer de todos los medios requeridos para ejecutar el contrato de manera idónea y en cumplimiento de la propuesta seleccionada e información que	El contratista cumplió de manera completa y adecuada con el objeto del contrato, dispuso de todos los medios requeridos para ejecutar el contrato de manera idónea y en cumplimiento de la propuesta seleccionada e información

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual. Este cumplimiento fue revisado y verificado conforme a las necesidades operativas del Municipio y la especificidad de los vehículos y maquinaria involucrada, garantizando su adecuado funcionamiento.
2. Suministrar los elementos descritos en las especificaciones del suministro, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.	El contratista cumplió de manera completa y adecuada con el objeto del contrato, asegurando el suministro conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la secretaria de Obras. Este cumplimiento fue revisado y verificado conforme a las necesidades operativas del Municipio y la especificidad de los vehículos y maquinaria involucrada, garantizando su adecuado funcionamiento.
3. Suministrar los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.	El contratista cumplió de manera completa y adecuada con el objeto del contrato, asegurando el suministro de combustible requerido para el parque automotor del Municipio de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Los elementos suministrados cumplen con las condiciones de calidad correspondientes
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en el contrato.	El contratista cumplió de manera completa y adecuada con esta obligación, preparó por sus propios medios los informes contenidos en el contrato
5. Garantizar que los productos a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos sean de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.	El contratista cumplió rigurosamente con los suministros requeridos, garantizó que los productos a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos fueran de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

6. Suministro de combustible para los automotores y maquinaria en la cantidad y calidad exigida por el supervisor del contrato.	Suministró satisfactoriamente el combustible a toda la maquinaria pesada a cargo de la secretaria de obras públicas y otros vehículos Adscritos a la alcaldía municipal, también presentó el soporte de facturas del combustible (GASOLINA Y ACPM) por el periodo comprendido entre el 01 hasta el 26 de noviembre de los corrientes como se relaciona a continuación: • Volqueta OUE5505, suministró 286.794 galones B10 Diesel • Pajarita CASE580SN, suministró 91.115 galones B10 Diesel. • Pajarita Caterpillar, suministró 203.325 galones B10 Diesel • Camioneta Mitsubishi OUE556, suministró 43.541 galones gasolina Corriente 10% • Camioneta Hilux PQQ723, suministró 72.617 galones B10 Diesel. • Moto KJT30F, suministró 4.43 galones gasolina Corriente 10%. • Moto carro 253AEW, suministró 15.777 galones Corriente 10%. Moto tornado 250 DYI49, suministró 2.999 galones Corriente 10%. • Moto DYG17, suministró 12.135 galones Corriente 10% • Moto YJX10G, suministró 8.091 galones Corriente 10% • MOTO DYH75, suministró 2.172 galones Corriente 10% • Vibro compactador Case SV208, suministró 40.006 galones B10 Diesel. • MOTONIVELADORA, suministró 176.363 galones B10 Diesel. • Moto MJJ35H, suministró 9.973 galones Corriente 10%.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Para un total de 980.943 galones de combustible entre gasolina Corriente 10%, B10Diesel
7. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.	El contratista ejecutó el contrato dentro del plazo y las condiciones que le indicó el Municipio
8. El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en el municipio de Aguadas, Caldas; con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y de acuerdo a la necesidad de la entidad, en el sitio de la necesidad del servicio, ya sea en la zona urbana y rural del municipio, o en su defecto contar con algún convenio o contrato mediante el cual se acredite su operación para atención inmediata en el Municipio.	El contratista cumplió de manera completa y adecuada con el objeto del contrato, cuenta con establecimiento de comercio en el municipio de Aguadas, Caldas, con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y de acuerdo a la necesidad de la entidad, el cual está ubicado al frente del Estadio del municipio de Aguadas.
9. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	El contratista cumplió de manera completa y adecuada con el objeto del contrato, realizó un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
10. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas y exigidas en los documentos emitidos por el contratante durante todo el proceso contractual, para el óptimo cumplimiento del objeto de éste.	El contratista cumplió a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas y exigidas en los documentos emitidos por el contratante durante todo el proceso contractual, para el óptimo cumplimiento del objeto de éste.
11. Ejecutar el contrato de seguros adjudicado en los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurador, de conformidad con las normas legales que los regulen.	El contrato de seguros fue ejecutado conformo a los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurar, cumpliendo con la normativa legal vigente aplicable.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

12. Expedir la respectiva póliza de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener, en los términos previstos en la invitación pública, adiciones, prórrogas y en la propuesta presentada por el asegurador y, en general, observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás normas concordantes.	El contratista cumplió de manera completa y adecuada con el objeto del contrato. Aportó las pólizas expedidas por Seguros del Estado Nro. 42-46-101031781, 42-44101162634.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
11 al 31 de julio de 2025	$ 7.409.225.00	Pago	1892	22/08/2025
01 hasta el 31 agosto de 2025	$ 10.937.361.04	Pago	2150	16/09/2025
01 hasta el 30 septiembre de 2025	$ 8.425.602	Pago	2416	22/10/2025
01 hasta el 31 octubre de 2025	$ 8.457.113	Pago	2706	18/11/2025
01 hasta el 26 de noviembre de 2025	$ 12.373.142	Pendiente de pago		
TOTAL:	**$ 47.602.443**			

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldía@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
79553675	JULIO	$ 7.409.225	$ 2.963.690	$228.000	$ 911.200	$138.800
79554879	AGOSTO	$ 7.409.225	$ 2.963.690	$228.000	$ 911.200	$138.800
80161817	SEPTIEMBRE	$ 7.409.225	$ 2.963.690	$228.000	$ 911.200	$138.800
80772336	OCTUBRE	$ 7.409.225	$ 2.963.690	$228.000	$ 911.200	$138.800
82046859	NOVIEMBRE	$ 7.409.225	$ 2.963.690	$228.000	$ 911.200	$138.800

F. ANEXOS

Acta parcial N. 5
Informe de actividades
Factura Electrónica N. FELP 4838
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, (11) días del mes de diciembre de 2025.

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE AGUADAS

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Tatiana Marcela Betancur Ríos -Secretaria de Obras Publicas – Supervisora-		11/12/2025
Proyectó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos- Secretaria de Obras Publicas – Supervisora-		11/12/2025
Revisó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos -Secretaria de Obras Publicas – Supervisora-		11/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

E.D.S. LAS PALMAS AGUADAS – CALDAS
OLGA REGINA TORO ECHEVERRI
NIT.42.766.292-4

INFORME DE ACTIVIDADES

A. INFORMACIÓN GENERAL.

CONTRATO N°	1420.10.2.05. DE 10 JULIO DE 2.025
CONTRATISTA	E.D.S.LAS PALMAS – AGUADAS
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES
05	28/11/2025

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. Disponer de todos los medios requeridos para ejecutar el contrato de manera idónea y en cumplimiento de la propuesta seleccionada e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	Se Efectuó el suministro de combustible requerido por la Entidad territorial, respecto a los vehículos que están debidamente registrados en el suscrito contrato.
2. Suministrar los elementos descritos en las especificaciones del suministro, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.	Se suministró los elementos descritos en las especificaciones del suministro, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.
3. Suministrar los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.	Suministré el combustible en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecté los bienes objeto del contrato.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en el contrato.	Dicho informe se realizó según las necesidades de la Entidad y el cual está debidamente soporta con las respectivas remisiones, consecutivo,

	fecha placa, galones y valor específico para cada vehículo.
5. Garantizar que los productos a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos sean de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.	Están establecidos y los cuales proporcione a la entidad en el momento de ofrecer los productos según la necesidad de esta.
6. Suministro de combustible para los automotores y maquinaria en la cantidad y calidad exigida por el supervisor del contrato.	Según las actividades y cronograma de la entidad suministramos el combustible a toda la maquinaria a cargo de la secretaria de obras públicas y otros vehículos adscritos a la alcaldía municipal, relaciono el suministro de la siguiente manera: • Volqueta OUE555 286.794 galones B10 Diesel • Pajarita CASE580SN 91.115 galones B10 Diesel. • Pajarita Caterpillar 203.325 galones B10 Diesel • Camioneta Mitsubishi OUE556 43.541 galones gasolina Corriente 10% • Camioneta Hilux PQQ723 72.617 galones B10 Diesel. • Moto KJT30F 4.43 galones gasolina Corriente 10%. • Moto carro 253AEW 15.777 galones Corriente 10%. Moto tornado 250 DYI49 2.999 galones Corriente 10%. • Moto DYG17 12.135 galones Corriente 10% • Moto YJX10G 8.091 galones Corriente 10%

	• MOTO DYH75 2.172 galones Corriente 10% • Vibro compactador Case SV208 40.006 galones B10 Diesel. • MOTONIVELADORA 176.363 galones B10 Diesel . • Moto MJJ35H 9.973 galones Corriente 10%. Para un total de 980.943 galones de combustible entre gasolina Corriente 10%, B10Diesel
7. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.	El suministro de este mes va desde el 01 de NOVIEMBRE hasta el 26 NOVIEMBRE de los corrientes.
8. El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en el municipio de Aguadas, Caldas; con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y de acuerdo a la necesidad de la entidad, en el sitio de la necesidad del servicio, ya sea en la zona urbana y rural del municipio, o en su defecto contar con algún convenio o contrato mediante el cual se acredite su operación para atención inmediata en el Municipio.	La E.D.S. las Palmas se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio. Frente al Estadio Municipal barrio Renan Barco, contando con dos surtidos uno para Corriente 10% de 2 Pistolas, y otro de B10 Diesel de 2 Pistolas. Esta obligación se cumple en su totalidad, pues la atención es inmediata y en el Municipio de Aguadas.
9. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	Colabore con la administración a la hora de realizar el control del suministro de combustible por medio de ordenes autorizadas por la entidad y para cada vehículo.
10. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas y exigidas en los documentos emitidos por el contratante durante todo el proceso contractual, para el óptimo cumplimiento del objeto de éste.	Toda la documentación esta presenta a cabalidad y debidamente legalizada en los términos e indicaciones del contrato

11. Ejecutar el contrato de seguros adjudicado en los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurador, de conformidad con las normas legales que los regulen.	El contrato de seguros fue ejecutado conformo a los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurar, cumpliendo con la normativa legal vigente aplicable.
12. Expedir la respectiva póliza de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener, en los términos previstos en la invitación pública, adiciones, prórrogas y en la propuesta presentada por el asegurador y, en general, observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás normas concordantes.	Dichas pólizas expedidas por Seguros del Estado Nro. 42-46-101031781, 42-44101162634, anexo 1

Anexos:

- Factura electrónica N. FELP 4838
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

Cordialmente,

OLGA REGINA TORO ECHEVERRI
REPRESENTANTE LEGAL
E.D.S.LAS PALMAS – AGUADAS

EDS LAS PALMAS AGUADAS CALDAS

Olga Regina Toro Echeverri
Nit: 42766292-4
Dirección: CL 76 SUR 57 Caldas - Agudas
Correo: bmunera39@hotmail.com
Teléfono: 3136307253 - 2527261
Responsable de IVA.
Vendedor: Olga Regina Toro Echeverri

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FELP4838

fecha 2025-11-27 21:17:43

Autorización de numeración DIAN N° 18764038516266 prefijo FELP desde la 2001 hasta 10000 vigencia, del 2024-09-29 hasta el 2026-09-29

Fecha de emision :	**2025-11-27 18:11:06**	**Vencimiento**	**2025-12-05**
Cliente :	**MUNICIPIO DE AGUADAS**	**Pago :**	**Crédito - Credito**
NIT :	**890801132 0**	**Correo :**	**hacienda@aguadas-caldas.gov.co**
Dirección :	**cll 6 5 23 Caldas - Aguadas**	**Telefono :**	**3173310179**

N°	Codigo	Descripción	Cantidad	V unit	Base	Total Neto
1	COMB01	GASOLINA CORRIENTE	110.723	17,962.00	17,962.00	1,988,807.00
2	COMB02	ACPM	870.220	11,933.00	11,933.00	10,384,335.00

Comentarios:

ITEMS	**2 de 2**
SUBTOTAL BRUTO	**12,373,142.00**
PENDIENTE	**12,373,142.00**
TOTAL FACTURA:	**12,373,142.00**

Valor en Letras : doce millones trescientos setenta y tres mil ciento cuarenta y dos pesos.

Cufe: 0597a5bdd86ae451c7f39c54b6448005a8d4bcfd14207e9deea5a4c00574bb1a6ad3ab4722b52cde282a8a1da4ef6bda

Términos y condiciones

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título.

Elaborado en software MAS +CONTROL NUBE SAS Nit : 901587423-1

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-10, 11:36:56 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82046859

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 10/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OLGA REGINA TORO ECHEVERRI		
Documento	NI42766292	**Dirección**	CL 76 SUR #57 - 70
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3419489
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	TORO ECHEVERRI OLGA REGINA	**Identificación**	CC 42766292
Total Afiliados	4	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10109059	NARCIZO OROZCO HURTADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.500
CC 1020812905	MARIA CLARA ORTEGA VERGARA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.500
CC 1055837724	LEIDY YULIANA VALENCIA ARENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS032) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.500
CC 1055838065	ANGIE TATIANA BLANDON ATEHORTUA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 911.200	$ 228.000	$ 138.800	$ 228.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.506.000	$ 0	$ 1.506.000

Enlace Operativo, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.